

Ejercicio

«EXINTPOL 09»

JOSÉ M^a RODRÍGUEZ MONTOYA
Sargento 1^o de Aviación

Entre los días 1 y 5 de junio de 2009 se llevó a cabo en el Acuartelamiento Aéreo de Los Alcázares, bajo la dirección del Estado Mayor del Aire/Dirección de Seguridad y Protección de la Fuerza (EMA/DSPF), el ejercicio "EXINTPOL 09", en el que tomaron parte las Escuadrillas de Policía Aérea del Ala núm. 11, Ala núm. 14, Bases Aéreas de Torrejón, Zaragoza y San Javier y la Escuadrilla de Honores del Ejército del Aire y que contó con el apoyo de personal del Escuadrón de Zapadores Paracaidistas (EZA-PAC), Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA), Grupo de Seguridad del Cuartel General del Ejército del Aire (GRUSEG) y de la Escuadrilla "Plus Ultra" de la Guardia Real.

Este ejercicio es el primero de una línea de actividades para el impulso del concepto de Protección de la Fuerza a través de la práctica de procedimientos comunes del área de capacidad "seguridad". El objetivo último es fomentar la interoperabilidad de las escuadrillas de Policía Aérea, tanto para las operaciones de protección de la fuerza en las unidades del Ejército del Aire como en las operaciones de protección de infraestructuras críticas en apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Un aspecto novedoso de este ejercicio es que, por primera vez, diferentes escuadrillas de Policía Aérea de diferentes unidades se han integrado en una Agrupación Táctica de Policía Aérea (ATPA) para la realización de cometidos de seguridad en una base aérea. Cada unidad participante desplazó hasta el ACAR Los Alcázares un equipo compuesto por un oficial, dos suboficiales y seis militares profesionales de tropa y marinería, todos ellos integrantes de las respectivas Escuadrillas de Policía, a excepción de los miembros de la Escuadrilla de Honores del Ejército del Aire. Así pues, la ATPA creada se componía de un total de 54 policías aéreos entre los que se encontraban seis oficiales, 12 suboficiales y 36 militares profesionales de tropa y marinería.

Las actividades de planeamiento comenzaron con un Site Survey realiza-

Personal del EZAPAC da comienzo a la demostración de asalto a un edificio.



do por personal de la DSPF y con la Conferencia Inicial de Planeamiento (IPC), realizados ambos en el mes de abril. En la IPC quedó establecida la estructura de dirección del Ejercicio, compuesta por un oficial de la DSPF como director del Ejercicio (DIREX) y un equipo de Dirección del Ejercicio (DISTAFF) compuesto por personal de la DSPF y colaboradores del GRUSEG y Escuadrilla "Plus Ultra".

En esta IPC también se definieron los objetivos y líneas maestras de ejecución del ejercicio y designación de roles para las actividades integradas. Todo ello sirvió para la redacción de la orden de operaciones del ejercicio (EXOPORD EXINTPOL 09).

Posteriormente, utilizando como base lo dispuesto en la IPC y en la EXOPORD los jefes de las Escuadrillas de Policía intervinientes o sus representantes designados, realizaron varias sesiones de planeamiento conjunto en las que se confeccionaron y se consensuaron los procedimientos de actuación de la ATPA. Estos procedimientos se desarrollaron sobre la base de lo aportado por la Escuadrilla de Policía del Ala núm. 14 dada su experiencia previa en Evaluaciones Tácticas OTAN. Otros aspectos trata-

dos durante estas conferencias fueron la gestión de las actualizaciones de inteligencia, ambientación, reglas de enfrentamiento a aplicar en los eventos y los demás aspectos operativos y logísticos del ejercicio.

El ejercicio se organizó en tres fases diferentes en función de las actividades a realizar, en primer lugar,

actividades de formación, en las que se realizaron acciones de adiestramiento en materias como defensa personal policial, procedimientos táctico-policiales y descenso en rappel, impartidas por el personal colaborador perteneciente al GRUSEG, Escuadrilla "Plus Ultra" y EZAPAC, respectivamente.



Base Aérea ficticia creada sobre la planta territorial del ACAR Los Alcázares.



La seguridad del transporte constituye en sí misma una parcela específica de la actuación de las escuadrillas de Policía.



La planificación conjunta y las actividades de C2 han sido una de las novedades del Ejercicio EXINTPOL 09.



Las actividades de C2 en la ATPA implican diversas tareas que requieren un número adecuado de personal.



Los controles de acceso tanto fijos como eventuales son una importante herramienta en los cometidos de seguridad.

La segunda fase consistió en la realización de prácticas de actividades habituales en los cometidos de Policía Aérea con la novedad de ser ejecutadas de forma integrada por diferentes unidades y lideradas por una de las Escuadrillas de Policía participantes.

Así, la Escuadrilla de Policía del Ala núm. 11 lideró una escolta de transporte de personal en la que se integraba personal de las escuadrillas de Policía de las bases aéreas de Torrejón y San Javier. Durante la realización de la misma se realizaron prácticas de diversas situaciones tales como acción en altos previstos, acción en caso de avería y/o accidente de tráfico, reacción ante atentado, etc.

Por su parte, la Escuadrilla de Honores, lideró una práctica de control de acceso eventual, en la que se integraba personal del Ala núm. 14 y de la Base Aérea de Zaragoza. En la realización de éste control se practicó el establecimiento y recogida del control, utilización de vehículos como apoyo al control, reacciones ante eventualidades de intento de evasión, detención de sospechosos, etc.

La tercera fase consistió en proporcionar la seguridad a una base aérea en un entorno de máximo esfuerzo sostenido durante 24 horas, por la ATPA liderada por la Escuadrilla de Policía del Ala núm. 14 y formada por la totalidad de los elementos de todas las Escuadrillas de Policía intervinientes.

Para una adecuada ambientación, sobre la planta territorial del ACAR Los Alcázares se creó una base aérea ficticia, ubicada en un determinado entorno geográfico y socio-económi-

El personal designado por el EA-DA impartió una conferencia de capacidades expedicionarias de protección de la fuerza, especialmente enfocada a las necesidades que el despliegue de capacidades en una base aérea exigiría de la unidad apoyada y las relaciones entre la unidad que apoya proporcionando la capacidad y la unidad apoyada.

Por su parte, el personal destacado por el EZAPAC impartió una conferencia sobre operaciones especiales especialmente enfocada a los objetivos y formas de realización de ataques a bases aéreas, al objeto de que los defensores de las mismas cuenten con elementos de juicio en la materia para su planificación defensiva. Además, mostraron diverso armamento y material utilizado por el Escuadrón y realizaron una exhibición de una operación de asalto a edificios.



Una adecuada destreza policial es imprescindible en los cometidos de seguridad.



El rappel es un ejercicio de decisión que debe estar presente en el PAB de las Escuadrillas de Policía.

co, que disponía de las instalaciones habituales de una base de despliegue del Ejército del Aire así como una terminal civil con determinadas instalaciones compartidas.

Se generó un escenario realista de crisis que afectaba a la base aérea, en la que estaban presentes diferentes amenazas tanto de ámbito nacional como local, entre otras, terrorismo en sus diversas facetas, sabotaje, subversión, delincuencia organizada, etc. Sobre el escenario de inteligencia creado se ejecutaron un total de más de 60 eventos que fueron gestionados por la base aérea.

Como novedad de este ejercicio, durante el mes anterior a la fase LI-



La entrada en edificios es habitual en los incidentes relacionados con sistemas de alarma y similares.

VEX, la ambientación, actualización de inteligencia e inserción de eventos se realizó semanalmente mediante la publicación de INTSUM's en la página web de la Dirección de Seguridad y Protección de la Fuerza.

De esta forma, durante esta fase de 24 horas de máximo esfuerzo, en un entorno de progresivo incremento del nivel de alerta, se insertaron más de 30 eventos, entre los que cabe citar: intrusiones, emergencias sanitarias, detenciones de personal militar y civil, artefactos explosivos, desaparición de material sensible, perturbación de comunicaciones, accidentes de tráfico, amenazas de colocación de artefactos ex-



En un control de acceso eventual se puede producir cualquier eventualidad, en la foto, detención y cacheo de dos personas.



Las técnicas de Defensa Personal Policial proporcionan la posibilidad de dominar cualquier situación de enfrentamiento cuerpo a cuerpo.

plosivos y el apoderamiento ilícito de una aeronave.

Los eventos insertados fueron gestionados por los mandos y personal encuadrados en la ATPA mediante la aplicación de los procedimientos de actuación específicos creados para la seguridad de la base aérea sobre los procedimientos habituales utilizados por el Ala núm. 14 en las evaluaciones tácticas OTAN.

Paralelamente, y en el marco de las tareas de apoyo a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado se realizó la activación simulada de una misión de protección de infraestructuras críticas, en la que debía realizarse el reconocimiento periódico, vigilancia y protec-



La instrucción de Defensa Personal Policial es una necesidad en las Escuadrillas de Policía.

ción de un determinado tramo de vía férrea. La ATPA planeó, integró y sostuvo el esfuerzo requerido por esta misión paralela, simultáneamente al esfuerzo continuado de las operaciones de seguridad en la base aérea,

con un estado de alerta determinado.

El general director de Seguridad y Protección de la Fuerza Carlos Sánchez Bariego, se desplazó al ACAR Los Alcázares durante la fase de máximo esfuerzo para observar las actividades en curso y el desarrollo del ejercicio, presenciando la respuesta de la ATPA ante los eventos que se sucedían.

Tras la finalización de la fase de máximo esfuerzo, y una vez decretado el final de

ejercicio, el general Bariego mantuvo una reunión con los oficiales de las Escuadrillas de Policía participantes y el personal de DISTAFF. Tras comentar algunos aspectos del ejercicio, se destacó la novedad que estas



El personal de seguridad es el primero en afrontar los incidentes de cualquier tipo que suceden en nuestras Unidades.



La seguridad en el movimiento y el transporte es un aspecto básico de la Protección de la Fuerza.

actividades suponen y la necesidad de aprovechar la gran experiencia acumulada en las Escuadrillas de Policía como un factor más de apoyo a la decisión en materias de las que son conocedoras de primera mano, y que, en definitiva, debe contribuir a la mejora de la seguridad del Ejército del Aire.

Finalizado el ejercicio y tras los oportunos debriefings e informes remitidos por las unidades intervinientes y las aportaciones y observaciones del personal de DISTAFF se pudo constatar que el Ejercicio ha resultado satisfactorio en todas sus facetas, alcanzándose en gran medida los objetivos previstos. En este sentido, hay que destacar muy especialmente la entusiasta acogida del Ejercicio en todas las Escuadrillas de Policía participantes y su disponibilidad futura para continuar en la realización de este tipo de ejercicios, así como para profundizar en la colaboración e interoperabilidad de las mismas.



La aproximación a un incidente desconocido debe realizarse con el adecuado nivel de precaución.

Por otra parte, la identificación de problemas y la extracción de lecciones aprendidas en las áreas de instrucción y adiestramiento, operaciones y material, permitirán mejorar determinados aspectos de futuros ejercicios similares y las operaciones reales de seguridad.

En esta línea, la interacción entre sus integrantes, el intercambio de información y la puesta en común de experiencias entre las Escuadrillas de Policía, actores básicos de la única capacidad de la Protección de la Fuerza presente y común a todas las unidades del Ejército del Aire, contribuirá notablemente a la definición de directrices y líneas de acción y será de gran utilidad como apoyo a la decisión en la materia.

Finalmente y como conclusión general cabe destacar que el ejercicio EXINTPOL 09 inaugura una novedosa y prometedora línea de acción, especialmente para las Escuadrillas de Policía Aérea, que permitirá en el futuro incrementar su interoperabilidad, contribuyendo a mejorar la capacidad de seguridad de nuestras bases aéreas, acuartelamientos aéreos y unidades y a proporcionar una respuesta más adecuada al reto que para el Ejército del Aire supone la Protección de la Fuerza ■